



## **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

### **Proceso de selección para la cobertura de la plaza de Ingeniero/a Industrial para la plantilla laboral del Consejo Insular de la Energía (CIEGC)**

El 01 de noviembre de 2019 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Número 132 la Convocatoria Pública y Bases que rigen el Proceso de Selección para la Cobertura de una plaza de Graduado/a o Licenciado/a en Derecho y una plaza de Ingeniero/a Industrial de la Plantilla de Personal Laboral del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases, desde el día de la publicación de la oferta en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados disponían de un plazo de veinte días naturales para presentar sus solicitudes. Una vez realizado el análisis de las candidaturas presentadas, se han elaborado los listados provisionales de los candidatos admitidos y excluidos, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión.

A partir de la fecha de dicha publicación, de conformidad con lo establecido en las Bases, se abrirá un plazo de 5 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Los aspirantes provisionalmente excluidos que, dentro del plazo establecido, no aporten la documentación o subsanen los motivos de la exclusión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

La solicitud de subsanación de errores o alegaciones será presentada de acuerdo con el modelo de ANEXO III, en la sede del CIEGC, Avda. La Feria 1, 35012, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, de lunes a viernes de 9:00 h a 15:00 h o por correo<sup>1</sup> postal al CIEGC.

Índice:

ANEXO I. Listado provisional de admitidos

ANEXO II. Listado provisional de excluidos

ANEXO V. Modelo de Solicitud Subsanación de Errores y Presentación de Alegaciones

---

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre "Las solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos o entidades dirijan a los órganos de las Administraciones públicas, a través del operador al que se le ha encomendado la prestación del servicio postal universal, se presentarán en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión. Estas circunstancias deberán figurar en el resguardo justificativo de su admisión."

**ANEXO I**

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

**Ingeniero/a Industrial**

	<b>DNI</b>
1	43669096P
2	45554610M
3	78483138P

**ANEXO II****LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS****Ingeniero/a Industrial**

	<b>DNI</b>	<b>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</b>		
1	42214033V	2		
2	42816687W	2		
3	42844464H	2	3	4
4	42849493X	2		4
5	42857116C	4		
6	42859237W	2		4
7	42863405F	4		
8	42872154Q	2		4
9	43292363S	2		4
10	43293116D	2	3	4
11	43756612D	2		4
12	43761774L	4		
13	43763944G	4		
14	44311629J	2		4
15	44318689N	2		4
16	44709555Q	2		4
17	44727274W	2		4
18	45782377A	2		4
19	52856437E	2		4
20	54081546J	4		
21	54133829V	2		4
22	78492431D	2		4
23	78496293F	2		4
24	78496445K	2		4
25	78498383G	2		4
26	78501430S	2		4
27	78516704V	2		
28	78542639P	2		4

## **Motivos de exclusión**

- 1.** No aporta el impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado (Anexo I de las bases de la convocatoria)
- 2.** No acredita el requisito de poseer competencia profesional y experiencia laboral acreditada mínima de tres años, en el desempeño de las funciones semejantes a las del puesto objeto de la presente convocatoria, conforme al Anexo I de las bases.
- 3.** No aporta el título.
- 4.** No aporta el carnet de conducir en vigor

**NOTA:** No cumplimentar el Impreso de solicitud de participación, y/o no adjuntar la documentación requerida por las bases supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Asimismo, todos los requisitos mínimos, señalados en el perfil de los aspirantes son de obligado cumplimiento para participar en el proceso de selección por lo que la no acreditación de uno sólo de ellos supondrá la exclusión del proceso selectivo.



**ANEXO III**

**SOLICITUD**

SUBSANACIÓN DE ERRORES Y PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES en el Proceso de selección para la cobertura de la plaza de Ingeniero/a Industrial de la plantilla laboral del Consejo Insular de la Energía (CIEGC)

<b>1</b>	<b>DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>		
Primer Apellido:		Segundo Apellido:	Nombre:
Nº D.N.I./N.I.E./Pasaporte:		Teléfono:	Correo Electrónico:
<b>ERROR A SUBSANAR O DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO APORTADA:</b> (indicar las causas de exclusión indicadas en los Listados Provisionales de Admitidos y Excluidos)			
<b>2</b>	<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>		
<b>SOLICITA</b> , se consideren las siguientes alegaciones:			
La Persona Solicitante			
(Lugar, fecha y firma)			